

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador



DECRETO No. **0139**
(01 JUN 2015)

POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMAN EQUIPOS DE TRABAJO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO,
en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y,

C O N S I D E R A N D O :

Que el numeral 2 del artículo 305 de la Constitución Política le faculta al Gobernador Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento siendo el jefe de la administración seccional y representante legal del departamento.

Que según el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, los representantes legales, con el fin de atender las necesidades del servicio y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos, políticas y programas del correspondiente organismo o entidad, podrán crear y organizar con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo, estableciéndose en el acto de creación las tareas que deberán cumplir y las consiguientes responsabilidades y las demás normas necesarias para su funcionamiento.

Que mediante Decreto 099 de mayo 26 de 2009, se modifica la planta de Personal Globalizada de la Gobernación del Putumayo y en su artículo 4 reza: "El Gobernador, mediante Decreto distribuirá los cargos de la planta global y ubicará el personal teniendo en cuenta la estructura adoptada mediante Decreto 346 de 31 de diciembre de 2008 y determinará y distribuirá los equipos de trabajo que sean organizados para el efecto de conformidad con los planes, los programas y las necesidades del servicio.

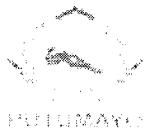
Que fueron creados unos Grupos Internos de Trabajo en la Gobernación del Putumayo, y teniendo en cuenta las necesidades del servicio, los planes y programas de entidad, y consecuente con lo anterior, es pertinente conformar, reorganizar y modificar la distribución de los Grupos Internos de Trabajo de la Planta Global de la Gobernación del Putumayo.

Por lo anteriormente expuesto,

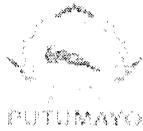
D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO. Distribuir y conformar los equipos de trabajo, acorde con la finalidad, procesos, planes, programas y proyectos de la Gobernación del Putumayo que a continuación se relacionan:

1
12



DEPENDENCIAS Y EQUIPOS	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	CODIGO	No. EMPLEOS
DESPACHO DEL GOBERNADOR				
GESTION DEL DESPACHO	GOBERNADOR	001	04	1
	Secretaria Ejecutiva	430	07	1
	Técnico Operativo	314	04	1
	Técnico Administrativo	367	01	1
	Auxiliar Administrativo	407	04	1
	Conductor	480	01	1
	Asesor	105	02	1
	Asesor	105	02	1
	Asesor	105	02	1
	Asesor	105	02	1
GESTION DE COMUNICACIONES	Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones	115	01	1
	Profesional Universitario	219	02	1
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Profesional Especializado	222	07	1
	Profesional Universitario	219	02	2
	Técnico Administrativo	367	01	1
DELEGACION DEPARTAMENTAL	Asesor	105	02	1
OFICINA ASESORA JURIDICA				
GESTION NORMATIVA Y LEGAL	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	115	01	1
	Técnico Administrativo	367	01	1
	Profesional Universitario	219	02	1
	Profesional Universitario	219	03	1
	Profesional Universitario	219	03	1
	Profesional Universitario	219	03	1
	Profesional Especializado	222	07	1
	Auxiliar Servicios Generales	470	01	1
OFICINA DE CONTROL INTERNO				
CONTROL INTERNO DE GESTION	Jefe de Oficina	006	01	1
	Secretaria ejecutiva	425	05	1
	Profesional Universitario	219	02	1
	Profesional Universitario	219	03	1
SECRETARIA DE PLANEACION				

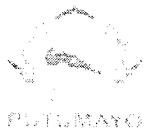


REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador

Putumayo
Solidaridad y Compromiso

0139 01 JUN 2013

DESPACHO	Secretario de Despacho	020	03	1
	Técnico Administrativo	367	01	1
	Secretaria Ejecutiva	425	05	1
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Auxiliar Administrativo	407	02	1
	Técnico Administrativo	367	01	1
	Profesional Universitario	219	03	1
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Profesional Universitario	219	02	1
	Profesional Universitario	219	03	1
GESTION DE SISTEMA DE INFORMACION	Profesional Universitario	219	02	1
SEGUIMIENTO A LA INVERSION	Profesional Especializado	222	07	1
	Técnico Operativo	314	04	1
	Profesional Universitario	219	03	1
	Profesional Universitario	219	03	1
PDA	Profesional Universitario	219	02	1
	Técnico Operativo	314	04	1
OCAD	Profesional Universitario	219	02	1
SECRETARIA DE GOBIERNO				
DESPACHO	Secretario de Despacho	020	03	1
	Auxiliar Administrativo	407	04	1
	Secretaria Ejecutiva	425	05	1
ATENCION A COMUNIDADES ETNICAS	Profesional Universitario	219	03	1
GESTION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Técnico Administrativo	367	01	1
	Profesional Universitario	219	02	1
	Profesional Universitario	219	02	1
GESTION DEL RIESGO Y VICTIMAS	Auxiliar Administrativo	407	04	1
	Técnico Operativo	314	04	1
	Profesional Universitario	219	03	1
	Profesional Universitario	219	06	1
SECRETARIA DE HACIENDA				
DESPACHO	Secretario de Despacho	020	03	1
	Secretario Ejecutivo	425	05	1
	Profesional Universitario	219	03	1
GESTION TESORERIA	Tesorero General	201	06	1
	Auxiliar Administrativo	407	04	1



0139 01 JUN 2015

	Técnico Administrativo	367	01	2
	Profesional Universitario	219	02	1
	Profesional Universitario	219	02	1
GESTION CONTABILIDAD	Profesional Especializado	222	07	1
	Técnico Administrativo	367	01	1
	Profesional Universitario	219	03	1
	Profesional Universitario	219	02	1
	Profesional Universitario	219	02	1
GESTION PRESUPUESTO	Técnico Operativo	314	04	1
	Profesional Especializado	222	07	1
	Profesional Universitario	219	03	1
	Profesional Universitario	219	02	1
GESTION RENTAS	Técnico Operativo	314	04	1
	Profesional Especializado	222	07	1
	Profesional Universitario	219	03	1
	Profesional Universitario	219	02	1
	Técnico Administrativo	367	01	1
	Auxiliar Administrativo	407	04	1
	Auxiliar Administrativo	407	02	1
	Auxiliar Administrativo	407	02	1
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
DESPACHO	Secretario de Despacho	020	03	1
	Secretaria Ejecutiva	425	05	1
DESPACHO (CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO)	Jefe Oficina	006	01	1
	Secretaria	440	04	1
	Profesional Universitario	219	02	1
GESTION ATENCION AL USUARIO	Técnico Administrativo	367	01	1
	Auxiliar Serv Generales	470	01	1
OFICINA DE CONTRATACION	Jefe Oficina	006	01	1
	Auxiliar Administrativo	407	02	1
	Secretaria	440	04	1
	Técnico Operativo	314	04	1
	Profesional Universitario	219	02	1
	Profesional Universitario	219	02	2
GESTION BIENES Y SERVICIOS	Almacenista General	215	06	1
	Auxiliar Administrativo	407	02	1
	Profesional Universitario	219	02	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador

Putumayo

0139

01 JUN 2015

	Profesional Universitario	219	02	1
	Operario Calificado	470	01	1
GESTION HUMANA	Profesional Especializado	222	07	1
	Profesional Universitario	219	02	1
	Técnico Operativo	314	04	1
	Técnico Administrativo	367	01	1
	Secretaria	440	04	1
	Auxiliar Administrativo	407	02	1
PENSIONES	Profesional Universitario	219	03	2
	Secretaria	440	04	1
GESTION ADMINISTRACION DOCUMENTAL	Profesional Universitario	219	02	1
	Técnico Administrativo	367	01	1
	Técnico Administrativo	367	01	1
	Auxiliar Administrativo	407	02	1
GESTION TECNOLOGICA DE INFORMACION	Profesional Universitario	219	02	1
	Técnico Administrativo	367	01	1
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
DESPACHO	Secretario de Despacho	020	03	1
	Secretaria Ejecutiva	425	05	1
GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Profesional Universitario	219	02	1
GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ELECTRIFICACION	Profesional Universitario	219	02	2
GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION, SALUD, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO	Profesional Universitario	219	02	1
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				
DESPACHO	Secretario de Despacho	020	03	1
	Secretaria Ejecutiva	425	07	1
	Técnico Administrativo	367	01	1
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y AMBIENTE SANO	Profesional Universitario	219	02	1
ATENCIÓN A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE	Profesional Universitario	219	02	1



0139

01 JUN 2015

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE				
DESPACHO	Secretario de Despacho	020	01	1
	Secretaria Ejecutiva	425	05	1
GESTION DESARROLLO AGRICOLA	Técnico Operativo	314	04	1
	Profesional Universitario	219	02	1
GESTION DESARROLLO PECUARIO	Técnico Operativo	314	04	1
	Profesional Universitario	219	02	1
	Profesional Universitario	219	02	1
GESTION DESARROLLO AMBIENTAL	Profesional Universitario	219	02	1
SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD				
DESPACHO	Secretario de Despacho	020	03	1
	Secretario	440	04	1
GESTION DE COOPERACION INTERNACIONAL Y DESARROLLO DE FRONTERAS	Profesional Especializado	222	07	1
FOMENTO MINERO Y ENERGETICO	Profesional Universitario	219	03	1
FOMENTO DE TURISMO	Profesional Universitario	219	02	1
GESTION EMPRESARIAL	Profesional Universitario	219	02	1
SECRETARIA DE SALUD				
DESPACHO	Secretario de Despacho	020	03	1
	Secretaria	440	04	1
GESTION ADMINISTRATIVA	Jefe Oficina	006	01	1
GESTION DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	Jefe Oficina	006	01	1
	Profesional Especializado	222	07	1
	Profesional Especializado	222	07	1
	Profesional Universitario	219	03	1
	Profesional Universitario	219	03	1
	Profesional Universitario	219	03	1
	Profesional Universitario	219	03	1
	Técnico Operativo	314	04	2
GESTION DE SALUD PUBLICA	Profesional Especializado	242	07	1
	Profesional Especializado	242	07	1
	Profesional Universitario	237	03	1
	Profesional Universitario	237	03	1
	Profesional Universitario	237	03	1
	Profesional Universitario	237	03	1
	Técnico Operativo	323	04	1
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV	Profesional Especializado	222	07	1
	Profesional Universitario	219	03	1
	Técnico Área de la salud	323	01	5
	Auxiliar áreas de la salud	412	01	18

42



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador

Putumayo
01 JUN 2015

0130

	Auxiliar Administrativo	407	02	4
SECRETARIA DE EDUCACION				
DESPACHO	Secretario de Despacho	020	03	1
	Técnico Operativo	314	04	1
PLANEACION	Profesional Especializado	222	07	1
	Profesional Universitario	219	06	3
	Auxiliar Administrativo	407	06	1
JURIDICA	Profesional Universitario	219	06	1
	Auxiliar Administrativo	407	06	1
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Profesional Especializado	222	07	1
	Profesional Universitario	219	06	2
	Técnico Operativo	314	04	1
	Auxiliar Administrativo	407	06	1
CALIDAD EDUCATIVA	Profesional Especializado	222	07	1
	Profesional Universitario	219	06	6
	Auxiliar Administrativo	407	06	1
COBERTURA	Profesional Especializado	222	07	1
	Profesional Universitario	219	6	3
	Técnico Operativo	314	04	1
	Auxiliar Administrativo	407	06	1
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Profesional Especializado	222	07	1
	Profesional Universitario	219	06	11
	Técnico Operativo	314	04	12
	Auxiliar Administrativo	407	06	10

ARTICULO SEGUNDO.- Los equipos de trabajo se distribuirán en sus sitios de trabajo dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente acto administrativo de acuerdo a los sitios donde se debe ubicar cada empleo.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto deroga todas las disposiciones que sean contrarias referente a los equipos de trabajo

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa a los,

01 JUN 2015

JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO

Gobernador del Departamento de Putumayo

Proyectó Olga Daza T.O Gestión Humana
Luz Dary Burbano P.U.

Revisó: Jaime Wilder Guerrero, PE Gestión Humana

Revisó: Pilar Andrea Marín Arteaga. Secretaria Servicios Administrativos.